



PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Es tiempo  
de volver

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS-

### CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014 SEGUNDO CORTE

#### 1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación en Colombia, busca con esta convocatoria fortalecer la estrategia de vinculación de capital humano con formación doctoral, en entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De esta manera, COLCIENCIAS ofrecerá apoyo a colombianos que hayan obtenido título de doctorado o PhD, en universidades extranjeras o nacionales y que deseen aportar al desarrollo social y económico del país.

#### 2. OBJETIVO

Contribuir a la vinculación de profesionales colombianos con formación doctoral a Entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (empresas, universidades, centros de investigación o desarrollo tecnológico), para la ejecución de un proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico.

#### 3. DIRIGIDO A

Entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, como: universidades, centros de investigación o desarrollo tecnológico que cuenten con grupos de investigación reconocidos y clasificados por COLCIENCIAS en las categorías A y A1 y empresas (pequeñas, medianas y grandes empresas, según la ley 905 de 2004), radicadas en el país y que tengan como mínimo 12 meses de constituidas a la fecha de apertura de la presente convocatoria; interesadas en vincular un profesional con formación doctoral para la ejecución de un proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico, que contribuya a la solución de un problema o necesidad de la entidad participante.

#### 4. REQUISITOS MINIMOS

##### Entidad participante:

- Carta del representante legal de la entidad participante en la cual relaciona:
  - Nombre de los candidatos a evaluar por cada uno de los perfiles establecidos por la entidad.
  - Nombre del proyecto concertado (entre el candidato y la entidad) a ejecutar por cada uno de los candidatos a evaluar.



- Garantizar la vinculación del (los) doctor (es) que resulte (n) seleccionado (s), por al menos el tiempo de ejecución del proyecto, así como de los recursos requeridos para el desarrollo del proyecto (ver anexo 1)
- Presentar el proyecto de investigación:
  - Se debe presentar en la estructura sugerida por COLCIENCIAS (ver anexo 2).
  - El proyecto a ser ejecutado por el candidato, deberá tener una duración máxima de 24 meses.
  - Se deben registrar claramente las funciones o actividades de investigación a realizar por el doctor, las cuales deben estar en concordancia con el proyecto a ejecutar y con unos claros resultados esperados.
- La entidad puede presentar un proyecto que se encuentre financiado y requiere de la participación de un doctor (por un periodo de al menos 24 meses) o un proyecto que el doctor formule basado en un problema o necesidad, que la entidad participante pretenda resolver, con la ejecución del mismo.
- Estar legalmente constituida con una antigüedad mínima de 12 meses, a la fecha de apertura de la presente convocatoria, información a ser verificada por COLCIENCIAS.
- Anexar la documentación requerida, vía correo electrónico, [estimpodevolver@colciencias.gov.co](mailto:estimpodevolver@colciencias.gov.co).
- Las empresas podrán presentar proyectos de investigación orientados a:
  - Investigación aplicada en laboratorio o planta piloto para generar nuevos productos, procesos o servicios destinados al mercado nacional e internacional en todos los sectores.
  - Investigación aplicada en nuevas tecnologías.
  - Desarrollo de nuevos servicios tecnológicos que mejoren la productividad o competitividad del sector empresarial colombiano.
  - Investigación de nuevos modelos o sistemas de comercialización y organización empresarial.
  - Investigación básica en las áreas de interés por parte de la entidad participante.

**Candidato:**

- Ser ciudadano colombiano. Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras, ampliada al 150%.
- Tener título de formación Doctoral o PhD. Copia del diploma o acta de grado; certificado donde conste que solo está pendiente la ceremonia de grado o emisión de título.
- Presentar hoja de vida con los respectivos soportes.



- Adjuntar la carta de compromiso en la cual se aceptan los términos de referencia, por parte del aspirante y en la que manifiesta de manera expresa el no tener relación laboral de carácter contractual con la empresa que presenta la solicitud, ni ser socio o tener vínculos familiares de ningún tipo con los socios de la empresa (ver anexo 3).
- Adjuntar la autorización para el uso de datos personales (ver anexo 4).

#### **Notas:**

- COLCIENCIAS o las entidades participantes podrán solicitar en cualquier momento información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.
- COLCIENCIAS realizará la consulta a los candidatos de la Convocatoria 656 de 2014, sobre la autorización del uso de datos para la inclusión en el banco hojas de vida. Las entidades participantes, podrán solicitar a COLCIENCIAS hojas de vida de los perfiles requeridos. Solicitudes dirigidas a [estempodevolver@colciencias.gov.co](mailto:estempodevolver@colciencias.gov.co).

### **5. FINANCIACIÓN Y CONDICIONES**

COLCIENCIAS cuenta con novecientos ochenta y cinco millones moneda corriente (\$985.000.000), para fortalecer la estrategia de vinculación de capital humano de formación doctoral, a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

COLCIENCIAS otorgará:

- Apoyo por VENTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000), distribuidos de la siguiente manera:
- DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) para gastos de traslado e instalación del candidato y QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000) como capital semilla destinado al desarrollo de actividades de ciencia y tecnología, en el marco del proyecto a ejecutar.

Notas:

1. Colciencias recibirá las aplicaciones de acuerdo a las fechas establecidas en el numeral 10 y asignará los recursos disponibles de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación, definidos en el numeral 7.
2. Surtida la publicación definitiva de resultados, Colciencias informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a las entidades que hayan sido seleccionadas para ser financiadas, las instrucciones y condiciones para suscribir el Convenio. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días hábiles como plazo máximo para que el beneficiario remita a Colciencias la totalidad de la documentación, vencido éste término, en caso que la entidad no remita la documentación completa, se entenderá que desiste de su interés por contratar con Colciencias.



## 6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Las entidades interesadas deben:

- Presentar la totalidad de la documentación requerida, de acuerdo con los parámetros dispuestos en el numeral 4 "REQUISITOS MÍNIMOS", a través del correo electrónico [estempodevolver@colciencias.gov.co](mailto:estempodevolver@colciencias.gov.co).

## 7. PROCESO DE EVALUACIÓN

7.1 COLCIENCIAS recibirá las aplicaciones dentro de los plazos establecidos en el numeral 10 (cronograma) de esta convocatoria.

7.2 COLCIENCIAS verificará las aplicaciones y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el numeral 4, de acuerdo a las fechas indicadas en el numeral 10.

7.3 La entidad receptora realizará el proceso de evaluación y selección del candidato, de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Hoja de vida del aspirante	25
2	Proyecto de Investigación	30
3	Entrevista	20
4	Criterios internos de acuerdo a cada organización	25
<b>Total</b>		<b>100</b>

### Notas:

- Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los evaluadores actuarán de acuerdo a lo establecido en el documento de confidencialidad y declaración de conflicto de interés.
- COLCIENCIAS como secretaria técnica, coordinará conjuntamente con la entidad participante, los paneles o comités de evaluación.

## 9. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar **exclusivamente** a través del correo electrónico [contacto@colciencias.gov.co](mailto:contacto@colciencias.gov.co), con el asunto "Convocatoria es tiempo de volver 2014".



## 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE 1 ER CORTE	FECHA LIMITE 2DO CORTE
Apertura de la convocatoria	20 de octubre de 2014	27 de febrero 2015
Cierre	14 de noviembre de 2014	27 de marzo de 2015
Publicación de resultados 1er corte	19 de diciembre de 2014	27 de abril de 2014

## 11. PROPIEDAD INTELECTUAL

En el evento en que se llegaran a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo de la presente convocatoria, la titularidad sobre los derechos se registrará por lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1450 de 2011, "Artículo 31 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL. En el caso de proyectos de ciencia, tecnología e innovación adelantados con recursos del presupuesto nacional, el Estado, salvo motivos de seguridad y defensa nacional, cederá a las Partes del Proyecto los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponderle, según se establezca en el contrato".

"Las Partes del Proyecto definirán entre ellas la titularidad de los derechos de propiedad intelectual derivados de los resultados de la ejecución de los recursos del presupuesto nacional".

### Nota:

En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados del proyecto se deberá dar el respectivo crédito a COLCIENCIAS, incluyendo la imagen institucional de acuerdo con el manual de imagen corporativa alojado en <http://www.colciencias.gov.co>, pestaña Ciudadano.

## 12. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas en la ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

## 13. ANEXOS

Anexo 1: Carta de presentación Representante Legal

Anexo 2: Estructura proyecto de investigación.

Anexo 3: Carta de compromiso

Anexo 4: Carta para autorización uso y almacenamiento de datos personales

*f*



## 14. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia e inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

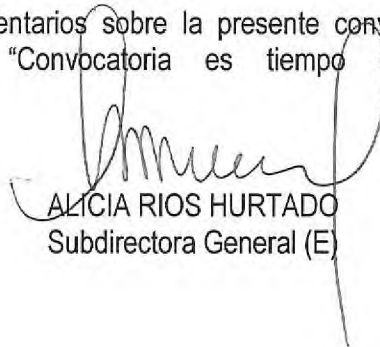
## 15. MAYOR INFORMACIÓN

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -


Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.  
<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto  
Teléfono: (+57 - 1) 6258480 Extensión 2081  
Línea gratuita nacional: 018000 914446

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria es tiempo de volver 2014", al correo [contacto@colciencias.gov.co](mailto:contacto@colciencias.gov.co).



ALICIA RIOS HURTADO  
Subdirectora General (E)

Vo Bo. Director Técnico 

Vo Bo. Secretaría General



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**Es tiempo  
de volver**

**CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014 - 2do corte**

**ANEXO 1 – MODELO CARTA PRESENTACIÓN**

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201\_

Señores  
**COLCIENCIAS**  
Carrera 7B Bis No. 132 – 28  
Bogotá D.C.  
Convocatoria #

En calidad de Representante Legal de la entidad (NOMBRE DE LA ENTIDAD), me permito relacionar el o los candidatos a ser evaluados en los perfiles requeridos por la entidad:

PERFIL REQUERIDO	NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TITULO DEL PROYECTO A DESARROLLAR

En consecuencia y de conformidad con los términos de referencia, la entidad (NOMBRE DE LA ENTIDAD) se compromete a vincular al o los candidatos seleccionados, de acuerdo al proceso de evaluación surtido. De igual forma la entidad garantiza los recursos para la ejecución y buen término de proyecto de investigación.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

1



## CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014 2do corte

### ANEXO 2 – ESTRUCTURA PROYECTO DE INVESTIGACION

A continuación se presenta el componente científico técnico y financiero de la estructura del proyecto a presentar:

#### 1. Componente Científico técnico

- Título
- Resumen ejecutivo
- Palabras clave
- Planteamiento del problema o necesidad
- Justificación
- Objetivo general y específicos
- Marcos de referencia
- Análisis situacional del problema o necesidad.
- Identificación de la población, área territorial y sector beneficiario.
- Metodología
- Resultados esperados
- Productos a generar
- Cronograma
- Posibles riesgos y dificultades
- Bibliografía

#### 2. Componente financiero

Presupuesto general: Este componente deberá presentarse por los dos años de duración del proyecto, correspondiente al tiempo de la estancia posdoctoral del candidato

Presupuesto detallado: se debe presentar de forma clara y concreta por cada uno de los siguientes rubros, si se requiere:

- Recurso humano
- Equipos
- Viajes y gastos
- Materiales
- Salidas de campo
- Infraestructura
- Bibliografía





## CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014 2do corte

### ANEXO 3 - CARTA DE COMPROMISO

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta de compromiso:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201\_

Señores

**COLCIENCIAS**

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

**Asunto:** Carta de compromiso y aceptación de los términos de referencia

Respetados señores,

Declaro que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria “Es tiempo de volver 2014” 2do corte y me comprometo a asumir los compromisos que se deriven de ésta. De igual forma manifiesto de manera expresa el no tener relación laboral de carácter contractual con la entidad receptora que presenta la solicitud, ni ser socio o tener vínculos familiares de ningún tipo con los socios de la entidad.

En caso de resultar seleccionado, declaro mi interés en aceptar la oferta.

Además acepto lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS y declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
NOMBRE DEL ASPIRANTE  
CC  
Dirección  
Teléfono  
email



**CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014 - 2do corte**

**ANEXO 4 - CARTA PARA AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS  
PERSONALES**

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta para autorización uso y almacenamiento de datos personales:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201\_

Señores  
**COLCIENCIAS**  
Carrera 7B Bis No. 132 – 28  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Autorización uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados de notas, etc.

Los datos serán utilizados para la misión institucional establecida en la ley 1286 de 2009, como ente rector de la Ciencia Tecnología e innovación en Colombia.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
NOMBRE DEL ASPIRANTE  
CC  
Dirección  
Teléfono  
email